



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las medidas y acciones necesarias a efectos de que se incorpore en el Plan de Obras 2013 el PROYECTO DE OBRA DE RECAPADO Y PUESTA EN NORMA DEL AERÓDROMO PROVINCIAL DE JUNÍN licitada por Expediente 2410-1-47-2011.

Dr. RUBÉN DARIO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La iniciativa tiene por objeto que el Poder Ejecutivo provincial impulse la obra para lograr el funcionamiento del AERÓDROMO PROVINCIAL DE JUNIN.

Un aeropuerto es un área definida de tierra destinada a la llegada, salida y movimiento en superficie de aeronaves.

Los aeropuertos ocupan el primer lugar de importancia en las actividades turísticas y de negocios de cada país.

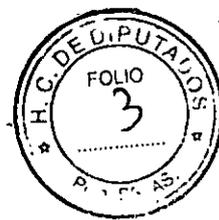
La construcción de un aeropuerto y el conjunto de las actividades que desarrolla tienen generalmente incidencia nacional, toda vez que de su funcionamiento se espera una amplia gama de actividades económicas que habrán de fomentar el desarrollo de la región.

No solo reporta beneficios en cuanto a la actividad económica sino también en lo que respecta a las misiones sanitarias, ya que se dividen en evacuaciones aeromédicas primarias, cuando se requiere actuar y evacuar desde el lugar donde se encuentre la víctima, y evacuaciones secundarias, las cuales se realizan desde centros de menor complejidad hacia otros que cuentan con los últimos avances, generalmente distribuidos en lugares estratégicos en la provincia como: Bahía Blanca; Mar del Plata; Pergamino; Junín y La Plata.

Es imperioso poder contar con un servicio de vuelos sanitarios para realizar evacuaciones médicas de pacientes en estado crítico como así también transporte de alimentos, vacunas, sueros antiarácnicos, antiofidicos, antidotos de sustancias tóxicas y medicamentos a zonas de desastre, relevamiento de zonas en emergencias, inundaciones desastres naturales, evacuación de damnificados, traslado de órganos para transplantes, traslado de equipos médicos, entre otras actividades.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El Aeropuerto de Junín, está ubicado a 5 km al norte del centro de la ciudad de Junín, en la provincia de Buenos Aires, Argentina.

El pedido se inscribe en la necesidad de la pronta construcción para permitir la fluida navegación aérea en la zona, con beneficio no sólo para la región del noroeste sino para todo el tránsito aéreo provincial y nacional.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la ejecución de la obra mencionada.

Dr. RUBÉN DARIO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.